

RESOLUCIÓN N° 111-STJSL-SA-2018.-

San Luis, dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.-

VISTO: el Expte. ADM N° 4449/18 iniciado por la Dirección Contable para la "ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS LEXMARK MS310 Y MS810", en el que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se efectuó el Concurso de Precios N° 30/2018.

Que, según consta en el mencionado expediente, se invitó a participar a las empresas: LC COMPUTACION de PABLO OSCAR CABRAL, ECOTONER de PEDRO A. ALCAYDE VIDELA, LCI SAN LUIS S.R.L., DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO, RECICLAMAX S.R.L., JM SOLUCIONES de MATIAS TORRES, LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L. y FAG SISTEMAS S.A y que presentaron ofertas las empresas: RECICLAMAX S.R.L. y LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L.

Que obra Informe Técnico de la Secretaría de Informática Judicial, de fecha 30 de abril del corriente año, en el que se considera conveniente la compra de los productos ofrecidos por la empresa LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L., por ser estos originales.

Que en virtud de dicha evaluación, obra en el expediente el Informe del Área Compras en donde se realiza un cuadro comparativo entre las dos empresas que presentaron cotización, sugiriendo ADJUDICAR a la empresa LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L. por los motivos argumentados por Secretaría de Informática Judicial.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 98 de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público, 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto I) inciso c) del Acuerdo N° 661/2017, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, punto III) inciso c) del referido Acuerdo;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 30/18, realizado por la Dirección Contable para la ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS LEXMARK MS310 Y MS810.

II) ADJUDICAR a la empresa LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L., CUIT N° 30-70770293-8, por los motivos especificados anteriormente, el Concurso de Precios N° 30/2018, por un total de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 118.575).

III) EMITIR la Orden de Provisión correspondiente, imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Consumo; Partida Principal: Otros Bienes de Consumo; Partida Parcial: Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza; del Programa Administración de Justicia de Primera Circunscripción Judicial, por un total de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 118.575).

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-

DC